SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

TítuloES: Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en sesión del día 14 de febrero de 2019, aprobando las normas reguladoras y convocatoria del XXXI Concurso de Música Moderna Memorial Alberto Cano.

TextoES: BDNS (Identif.): 441008.

1. Identificación, datos generales.

1.1 Órgano gestor: Ayuntamiento de Albacete, Servicio de Cultura, Educación y Festejos.

1.2 Descripción de la convocatoria:

Título: Convocatoria del XXXI Concurso de Música Moderna Memorial Alberto Cano.

Objeto: Promover la promoción de los músicos de Albacete.

Beneficiarios: Podrán acogerse a la presente convocatoria los grupos nacidos o residentes en la provincia de Albacete mayores de 14 años.

Cuantía: Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 600 €, grabación y edición de disco y gira de promoción.

Segundo premio: 500 €.

Tercer premio: 400 €.

Premio joven: 1.000.€

Accésit y premios a los finalistas (a excepción de los que consigan el primer, segundo y tercer premio) 250 €.

1.3 Documento PDF: Envío en fichero adjunto documento de la convocatoria.

2. Base reguladora: Bases de la convocatoria y demás normativa que le sea de aplicación. Página web Ayuntamiento de Albacete: http://www.albacete.es/es/por-temas/cultura-y-festejos.

3. Período solicitud.

3.1 Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Lugar de la firma: Albacete.

Fecha de la firma: 2019/02/14.

Firmante: Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Albacete.